

# LA FUENTE DE LA TEJA: UNA INSTALACIÓN OLEÍCOLA DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL JUNTO A LA VEGA DEL RÍO ARGOS (CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA)

Antonio Javier Murcia Muñoz  
Museo Arqueológico Municipal. Cartagena\*

## RESUMEN

La excavación arqueológica ha permitido documentar una construcción industrial de época altoimperial dedicada a la elaboración de aceite, que durante la primera mitad del siglo II d.C. sufre una destrucción súbita.

**Palabras clave:** aceite, *torcularium*, *prelum*, *dolia*.

## SUMMARY

The archeological excavation has allowed to do some research on an industrial construction of high empire chronology, dedicated to oil production, that during the first middle of the 2nd cent is destroyed.

**Key words:** oil, *torcularium*, *prelum*, *dolia*.

## I. INTRODUCCIÓN

Entre los meses de agosto y octubre de 1999 se ha realizado una excavación arqueológica de urgencia<sup>1</sup> en el yacimiento romano de la Fuente de la Teja, situado en las proximidades de Caravaca de la Cruz, en la finca de Casa Blanca. La causa que ha motivado tal intervención ha sido el proyecto de urbanización de un amplio sector de la finca, que conllevaba el desmonte de una importante extensión de terreno que afectaba en su totalidad al citado yacimiento.

Pocas son las referencias historiográficas que existen sobre el yacimiento, aunque la presencia de vestigios anti-

guos en esta zona si ha sido conocida a nivel popular, al menos durante el presente siglo. A inicios de la década de los años setenta miembros de la sección cultural de la *Organización Juvenil Española*, vinculados al Museo Arqueológico de la ciudad, realizan una pequeña intervención en el sector tardorrepublicano, documentando varias estructuras realizadas en aparejo irregular, conservadas en su mayor parte a nivel de cimentación, que definen pequeñas estancias de planta rectangular. En estas mismas fechas Melgares Guerrero en su tesis de licenciatura<sup>2</sup> titulada *Carta arqueológica del término municipal de Caravaca de la Cruz*, analiza este yacimiento, insertándolo y relacionándolo con el resto del poblamiento rural del término municipal. En 1998 con fondos de la Consejería de Cultura de la Comunidad

\* C/. Ramón y Cajal, 45. 30203 Cartagena.

<sup>1</sup> Queremos mostrar nuestro agradecimiento a D. Indalecio Pozo por su colaboración, a D. Francisco Brotóns Yagüe por el apoyo prestado, y a las arqueólogas M<sup>a</sup> Carmen Melgarejo, M<sup>a</sup> José Madrid, y al alumno de arqueología de la Universidad de Murcia Luis Aranda, por su inestimable ayuda, así como a D. Juan del Toro por su colaboración.

<sup>2</sup> Tesis de licenciatura inédita presentada en la Universidad de Murcia en el año 1974.

Autónoma se actualiza la carta arqueológica del municipio, estableciéndose los límites y las áreas de protección del yacimiento, siendo incorporado a la Carta Arqueológica de la Región de Murcia.

La intervención ha permitido individualizar en el extremo noroccidental del yacimiento un pequeño asentamiento tardorrepublicano, con una cronología de los siglos II-I a.C., en el que se ha detectado una actividad metalúrgica de escasa entidad; al Sur de este establecimiento se sitúa la instalación industrial de época altoimperial dedicada a la producción de aceite. A finales del s. III o inicios del IV d.C., parte de uno de los edificios del complejo altoimperial es reocupado, construyéndose un asentamiento de carácter agropecuario.

## II. MEDIO FÍSICO

El yacimiento de la Fuente de la Teja se sitúa en el extremo noroccidental de la Región de Murcia, dentro del término municipal de Caravaca de la Cruz, que junto con los municipios de Moratalla, Calasparra, Cehégín y Bullas, constituyen la comarca del Noroeste. Esta unidad geográfica se caracteriza por ser el sector más continental de la región, con un relieve muy accidentado situado siempre por encima de la cota de los 400 ms. de altitud. Su régimen climático, aun siendo típicamente mediterráneo, registra las mayores precipitaciones de la región. El yacimiento queda englobado en la zona homoclimática IV<sup>3</sup>, que se extiende entre las altitudes de los 600 y 800 ms, situándose sus temperaturas medias anuales entre los 15,5° y 16,5° C y unas precipitaciones que oscilan entre los 300 y 400 mms.

La orientación general NE-SO de los relieves de la comarca, ha favorecido su papel como zona de comunicación entre el interior del área levantina y Andalucía, además de existir las condiciones físicas necesarias para acceder a la Meseta y al Valle del Guadalentín<sup>4</sup>.

El yacimiento está situado a 1,2 kms. al Sur del núcleo urbano de Caravaca de la Cruz, en las estribaciones de los relieves que delimitan el valle del río Argos por su margen derecha, siendo sus coordenadas UTM 30SXH 600450 4216600. Se extiende por una ladera de suave pendiente (fig. 1, nº 2), aterrazada en época moderna, delimitada al SE por un cerro de 657 ms. de altitud y hacia el Norte y NO por el Barranco de los Infiernos. La totalidad del yacimiento se encuentra entre las curvas de nivel de los 637 ms. y los 645 ms. de altitud.

El sustrato geológico de su entorno más inmediato está constituido por rocas carbonatadas, fundamentalmente margas con ammonites y margas blancas, sobre las que se han desarrollado unos suelos poco evolucionados pertene-

cientes al orden de los Aridisoles, grupo Calciorthids, con escasa materia orgánica y alto contenido en carbonato cálcico, mientras que los suelos de la cercana vega del río Argos pertenecen al orden de los Entisoles, grupo Torrifuvent, presentando una capacidad agrológica alta.

En la elección del emplazamiento para una instalación de estas características, sin duda debió de influir la posibilidad de disponer de agua. Los datos que proporciona la etnología y las referencias de los autores clásicos, señalan la importancia de este elemento durante el proceso de elaboración del aceite. Un volumen importante de agua se necesitaría para el lavado de las aceitunas, la decantación, así como para la limpieza de las piletas, *doliae* y otros instrumentos utilizados en el proceso. En este sentido se debe destacar la presencia de un manantial<sup>5</sup>, a unos 200 ms. al SO del yacimiento, en el cauce del Barranco de los Infiernos.

De acuerdo con algunas fuentes documentales clásicas, la sal también desempeñaría un papel importante en este proceso. Columela<sup>6</sup> recomienda suministrar a la pasta de aceituna *dos sextarios de sal en terrones por cada modio*, y destaca su uso como remedio para evitar que el aceite se hiele<sup>7</sup> así como en el aliñado de las aceitunas<sup>8</sup>. Para el abastecimiento de esta sustancia se podía recurrir bien a las explotaciones salineras de la costa, situadas a una distancia mínima de 80 kms., o por el contrario a las pequeñas salinas continentales<sup>9</sup>, relacionadas con las formaciones geológicas del secundario, que se distribuyen por buena parte del sector septentrional de la región. No se dispone de evidencias arqueológicas que demuestren el aprovechamiento de estas salinas durante la antigüedad, aunque sí conocemos su explotación en otras partes de la Península Ibérica durante época romana<sup>10</sup>. Los documentos medievales permiten remontar su explotación en la comarca al menos hasta el siglo XIII<sup>11</sup>.

5 Se trata del manantial conocido como Fuente de la Teja, que da nombre al yacimiento, el cual ha sido recientemente soterrado por los aportes del barranco.

6 COLUMELA: *De Re Rustica*, XII, 52, 10. Las traducciones empleadas han sido las de: FOSTER, E. S. y HEFFNER, E., de la colección Loeb Classical Library, Londres, 1979 y la traducción en castellano de HOLGADO, A.: *De los trabajos del campo. Lucio Junio Moderato Columela*. Madrid, 1988.

7 COLUMELA: op. cit. n. 6, XII, 52, 12. También CATÓN: *De Agricultura*, LXXIV, 2, menciona esta posibilidad.

8 COLUMELA: op. cit. n. 6, XII, 49, 1; VARRÓN: *Rerum rusticarum*, I, 66; PLINIO: *Naturae Historiarum*, XV, 16.

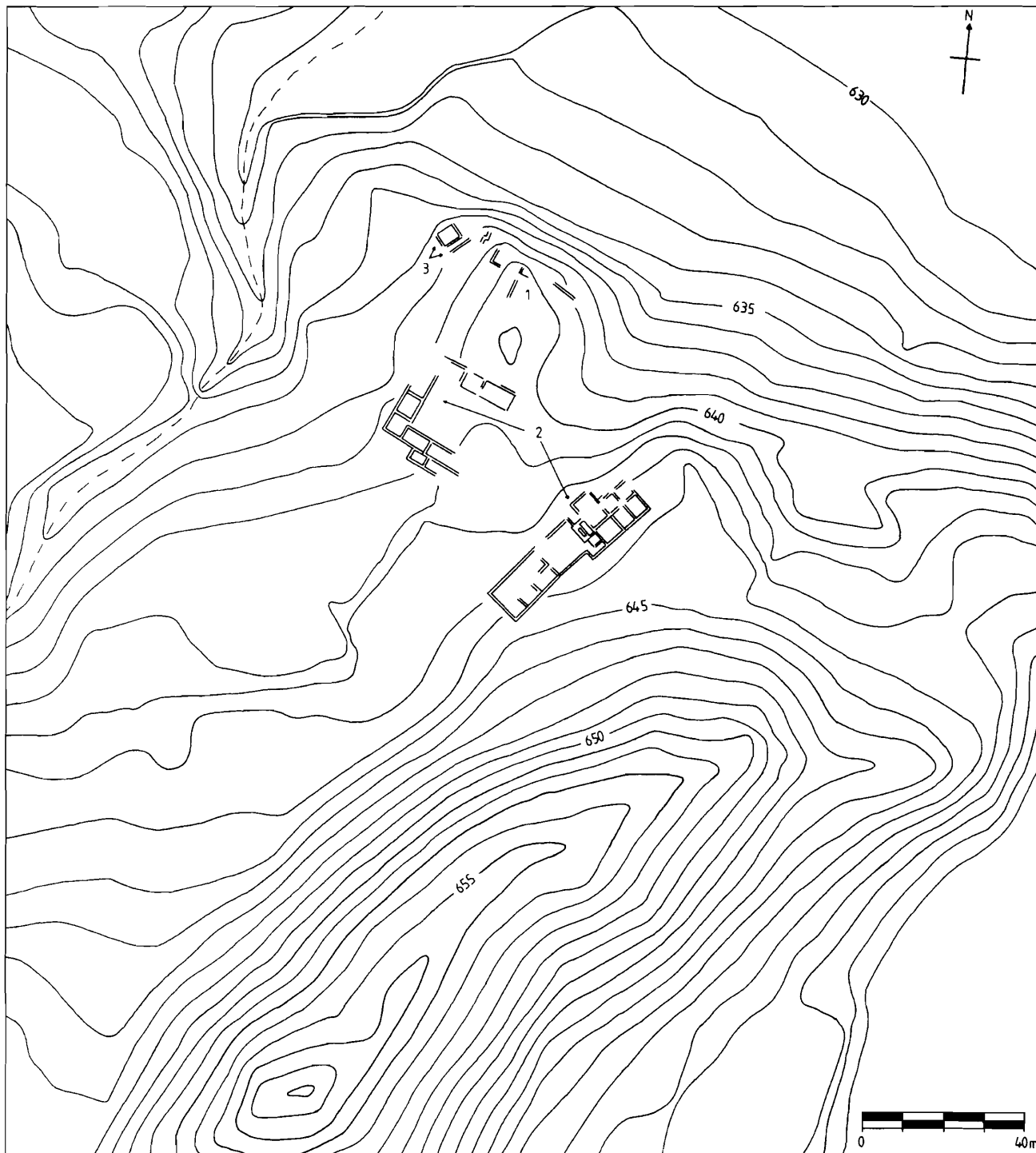
9 Las características de este tipo de explotaciones se pueden ver en RAMÍREZ DÍAZ, L. (Dir.): *La Región de Murcia y su naturaleza*. Murcia, 1990, tomo II, p. 260.

10 MORÈRE, N.: L'exploitation romaine du sel dans la région de Sigüenza. *Gerión. Homenaje al Dr. Michel Ponsich*. 1991, pp. 223-235.

11 POZO, I.: Las salinas de la Comarca Noroeste de la Región de Murcia. Aportación histórica y etnológica. *Memorias de Patrimonio*. 1992-93, nº 3. También se hacen numerosas alusiones a estas explotaciones en: PRADOS TORREIRA, L., MOLINA LÓPEZ, E. y ÁLVAREZ MORALES, C.: Las transformaciones del paisaje agrario en época histórica: estudio de las fuentes documentales. p. 300. En LÓPEZ GARCÍA, P. (Ed.): op. cit., n. 4.

3 ALBALADEJO MONTORO, J.; DÍAZ MARTÍNEZ, S.: *Planificación territorial y medio ambiente de la región de Murcia*. Murcia, 1983.

4 LÓPEZ GARCÍA, J.: Clima, relieve e hidrología, p. 122. En LÓPEZ GARCÍA, P. (Ed.): *El cambio cultural del IV al II milenios a.C. en la comarca noroeste de Murcia*. Madrid, 1991.



**FIGURA 1.** Fuente de la Teja. Plano general del yacimiento: n° 1, asentamiento tardorrepublicano; n° 2, instalación altoimperial; n° 3, estructuras hidráulicas.

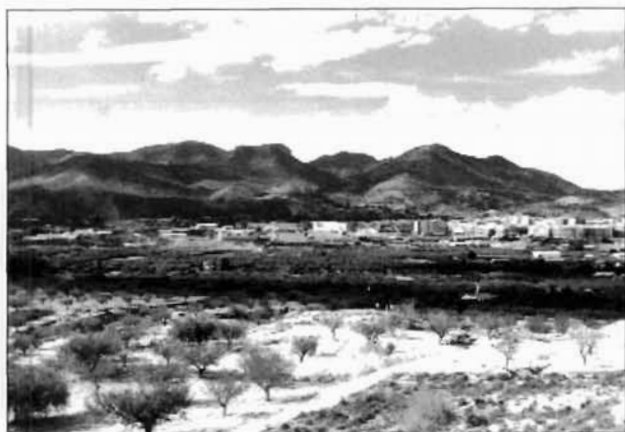


LÁMINA 1. Vista panorámica del yacimiento, localizado en las terrazas cultivadas con arbolado de secano que aparecen en primer término.



LÁMINA 2. Habitación nº 4.



LÁMINA 3. Interior de la habitación nº 6. En la parte izquierda, escalera de mampostería por la que se accede a la habitación nº 5. A la derecha, se aprecia un recorte rectangular que podría estar indicando la posición de la piedra de sustentación de los arbores.

### III. ANÁLISIS DE LOS RESTOS

#### III.1. Edificio A

La excavación en extensión del extremo oriental del yacimiento ha permitido individualizar un edificio de planta rectangular (fig. 2) con unas dimensiones máximas de 45 ms. en su eje N-S y de 15 ms. en sentido E-O, que ocupa una superficie de 454 m<sup>2</sup>. En su interior se han definido ocho estancias<sup>12</sup>, que se agrupan, atendiendo a su funcionalidad, en tres sectores que a continuación describiremos.

##### III.1.1. Sector de almacenamiento y usos múltiples

Localizado en el extremo septentrional del edificio, lo integran las habitaciones nº 2, 4, 6 y 7. Los muros están hechos con un aparejo de mampuestos de piedra de tamaño medio, trabados con barro de color amarillo, y dispuestos en hiladas aleatorias. Como material constructivo se emplean las margas del entorno del yacimiento, que por su fracturación elevada son fáciles de extraer y trabajar.

A través de un vano localizado en el extremo septentrional del edificio, se accede a la habitación nº 7. A excepción del muro oriental, las estructuras que delimitan la estancia, se conservan a nivel de cimentación. El suelo es de tierra apisonada de color gris con concentraciones de tierra anaranjada y textura arcillosa, inclusiones de carbonillos y algunos fragmentos cerámicos de tamaño pequeño. En el ángulo SE de la estancia hay dos vanos que comunican respectivamente con las habitaciones nº 4 y 6. En el extremo oriental de la habitación se documentó parte de un nivel de destrucción con fragmentos informes de *terra sigillata sudgálica*, cerámicas comunes y de cocina, mientras que en la parte occidental, el nivel superficial cubría directamente el suelo y las cimentaciones de los muros.

La habitación nº 4, presenta en su extremo SO un vano de 1,10 ms. de ancho, con un umbral realizado con piedras de forma irregular y superficie plana. En el interior de la habitación, los intersticios entre los mampuestos de los muros están rellenos de argamasa de color blanco, probablemente con una finalidad profiláctica. Al exterior, la esquina NE aparece reforzada con un gran bloque de 50 por 40 cms. que sobresale de la línea de fachada de la edificación. Su pavimento es de tierra apisonada, similar al de la habitación nº 2, presentando una inclinación hacia el Oeste, con un desnivel de unos 30 cms. entre los extremos Este y Oeste de la estancia. Los tres primeros estratos documentados en su interior apenas contenían material cerámico alguno a excepción de algunos fragmentos de tejas, junto a bolsas de tierra cenicienta y concentraciones de tierra anaranjada probablemente resultante de la disolución de los adobes que conformaban el alzado superior de los muros. A

<sup>12</sup> La numeración de las estancias responde al desarrollo del proceso de excavación.

continuación se documentó un nivel de destrucción (fig. 3) sobre el pavimento, compuesto por varios utensilios de hierro y plomo, numerosos clavos localizados junto al vano de acceso, y un conjunto de cinco *doliae* (fig. 4) de similares características, que indican la función de almacén de esta habitación.

Al sur de la anterior estancia se dispone la habitación nº 6. En ella se pueden distinguir tres vanos, uno situado en el extremo oriental del muro Norte que comunica con la habitación nº 7, otro en el muro Este que enlaza con la habitación nº 2, mientras que en el extremo opuesto se abre un vano de 1 m. de ancho para acceder desde el exterior del edificio. Al exterior del muro Oeste se adosa una estructura de 80 cms. de anchura y 1,6 ms. de longitud que parece ejercer la función de refuerzo y que enlaza con el muro norte de la habitación nº 3. Los muros del ángulo SE de la habitación conservan un enlucido, al cual se le apoya una escalera realizada con piedras de tamaño mediano trabadas con argamasa de color blanco, por las que se accede a la habitación nº 5. Paralelo al muro meridional de la sala, y al mismo nivel que el pavimento, se dispone un preparado de argamasa y piedras de tamaño medio y pequeño. La estratigrafía del interior de la estancia consistía en un primer relleno de colmatación bajo el cual se conservaba esencialmente en el extremo SE, el nivel de derrumbe de la techumbre.

La última estancia que compone este primer cuerpo del edificio es la habitación nº 2, cuya planta y dimensiones son idénticas a la estancia nº 4, con un acceso en el ángulo NO. Las caras internas de los muros Sur y Oeste conservan un enlucido realizado con un mortero de cal y gravilla, cuya superficie está alisada. La mayor parte del pavimento está hecho con tierra apisonada a excepción del extremo oriental, en el que aparece directamente el sustrato rocoso recortado y nivelado, con una inclinación hacia el E. La secuencia estratigráfica estaba formada por dos estratos de colmatación, de características y composición similares a los de la habitación 4, así como un nivel de destrucción en el que se documentaron: un conjunto de pesas de telar en la esquina SO de la habitación, junto a estas se encontraba una losa circular de piedra con numerosas marcas incisas en su extremo superior realizadas con un instrumento cortante. En el resto de la estancia se registraron, una pequeña piedra de afilar, algunos instrumentos de hierro, así como un variado lote de cerámicas entre las que cabe citar: un ánfora vinaria y un *dolia*, numerosos recipientes de cerámica común, cazuelas, y algunas formas de cerámicas finas (fig. 5) como un plato de *terra sigillata sudgálica* de la forma Draggendorf 18b, un fondo de *terra sigillata africana* A1, así como un vaso de paredes finas similar a la forma Atlante I/122.

### III.1.2. Zona de preparación y prensado de las aceitunas

Inmediatamente al Sur del anterior sector se disponen un conjunto de tres estancias, habitaciones nº 1, 3, y 5,



LÁMINA 4. Habitación nº 5, rellenos constructivos bajo el pavimento de *opus signinum*.

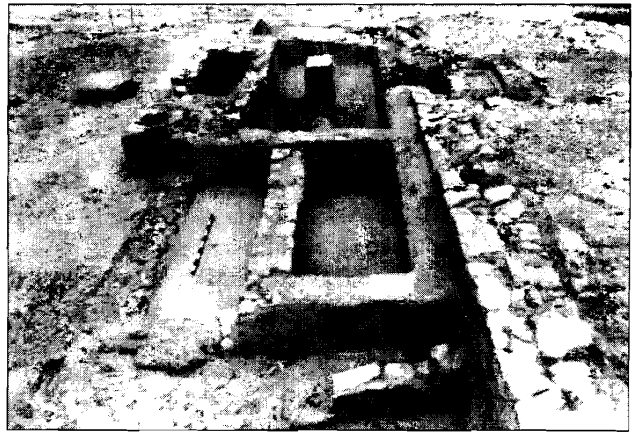


LÁMINA 5. Conjunto de piletas de decantación. En primer término piqueta nº 2, compartimentada por un muro de época tardía.

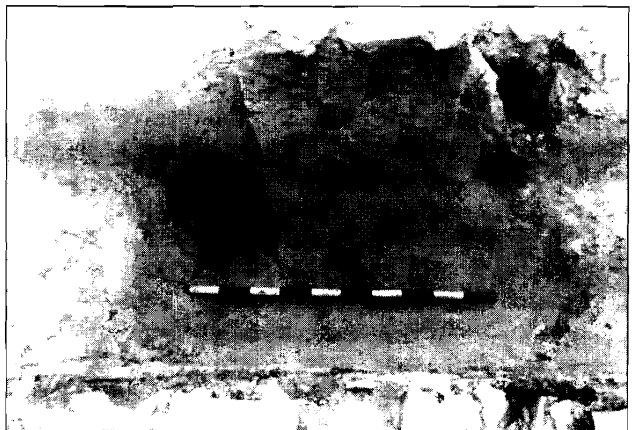


LÁMINA 6. Interior de la piqueta nº 3. Detalle de la poceta para la acumulación de residuos, situada en el compartimento meridional. A la derecha del contrapeso, se aprecia la abertura situada a ras de suelo, que comunica los dos compartimentos.

sobre elevadas en relación al resto del edificio, dos de ellas con suelos de *opus signinum*, mientras que la habitación nº 3 tan solo se conserva a nivel de cimentación, pero los rellenos constructivos que se han documentado en su interior hacen pensar que también pudo estar pavimentada de la misma manera.

Subiendo por las escaleras de la habitación nº 6 se accede a la primera de estas estancias, la habitación nº 5, cuyo pavimento se encuentra inclinado hacia el extremo meridional, donde se encuentra una pequeña pileta (fig. 2, P. 5) con medias cañas en la zona de intersección con las paredes, y un pequeño depósito en la parte central para facilitar su limpieza. El extremo occidental de la sala no se ha conservado, por lo que se desconocen sus dimensiones exactas y su relación con la habitación nº 3. Bajo el *rudus* del pavimento se han podido diferenciar cuatro rellenos constructivos (lám. 4), el primero, de menor espesor, está compuesto por tierra amarilla, a continuación aparece un relleno de piedras de tamaño medio, el tercer estrato esta compuesto por tierra amarilla y pequeñas piedras, y finalmente un potente relleno de grandes piedras. El muro Norte de la estancia, con el fin de aguantar los empujes de estos rellenos, está construido con piedras de tamaño medio trabadas con argamasa, aumentando progresivamente su grosor hacia la parte inferior. La sala se abriría hacia las piletas por medio de un vano situado en el muro meridional.

Pese a que no se ha encontrado ningún elemento relacionado con la sustentación de los *arbores* de la prensa, ni las bases, las características constructivas de esta sala y su disposición dentro del edificio, parecen indicar su funcionamiento como *torcularium*. Los *arbores* de la prensa se situarían en la habitación nº 6, sobre el preparado de argamasa dispuesto al pie del muro meridional; en el alzado de esta pared se observa como el enlucido presenta un recorte rectangular de unos 30 cms. de altura y al menos 1 m. de longitud, que probablemente señala la posición que ocupaba la piedra de sustentación de los *arbores* (lám. 3). Desde aquí, el *prelum* atravesaría longitudinalmente la sala, hasta alcanzar la parte central de la pileta nº 3, donde se dispone un gran sillar de sección troncocónica que ejercería las funciones de contrapeso (lám. 7). En la parte superior del contrapeso, pese a estar muy erosionada por efecto de las roturaciones, se aprecia un rebaje rectangular con una oquedad en su parte central. De acuerdo con la tipología elaborada por Brun<sup>13</sup>, estaríamos ante una prensa de palanca accionada mediante un tornillo.

La habitación nº 1 estaba cubierta directamente por el nivel superficial, conservándose sus muros a ras del suelo. El pavimento de *opus signinum* tiene una suave inclinación hacia el Oeste, con 8 cms. de desnivel entre ambos extremos, presentando restos de una media caña en la zona de la

unión con las paredes. En el extremo SE se conservan resto de una repavimentación de *opus signinum*, muy alterada por las roturaciones.

De la habitación nº 3 únicamente se conservan restos de sus cimentaciones, habiendo sido expoliados buena parte del muro meridional y el oriental. En la parte central de la sala se ha conservado un relleno constructivo muy horizontalizado, compuesto por piedras de tamaño medio, similar a los documentados en la habitación nº 5.

Ambas estancias posiblemente estarían relacionadas con las tareas previas al prensado, tales como el almacenamiento y eliminación del alperchín, y el molido de la aceituna mediante algún dispositivo mecánico.

### III.1.3. Zona de decantación y manipulación del aceite

En el extremo meridional del edificio se localiza una amplia sala (habitación nº 8) con un conjunto de cuatro piletas dispuestas junto a la zona de prensado (lám. 5). Están realizadas con mampuestos de tamaño medio y pequeño trabados con un mortero de cal y gravilla. La pileta nº 1 se encuentra revestida por un mortero con un alto contenido de pequeños fragmentos cerámicos, presentando molduras en forma de media caña en cada uno de los ángulos de su interior. La pileta 2 está revestida de un mortero hidráulico y tiene una profundidad total de 60 cms.; en su muro Oeste, a ras del suelo, se sitúa una tubería de plomo que comunica con el compartimento meridional de la pileta nº 3. La pileta 3 (lám. 7) es de planta rectangular, con unas dimensiones de 4 x 1,8 ms. y 60 cms. de profundidad; presenta un revestimiento similar a la anterior, estando subdividida longitudinalmente por un murete de sección semicircular de 24 cms. de altura, en cuya parte central aparece embutido el sillar de sección troncocónica que ya hemos mencionado; este tipo de estructura podría relacionarse con las *structile gemellae*<sup>14</sup> mencionadas por Columela, que aparecen con frecuencia en las instalaciones industriales de las *villae* italianas<sup>15</sup>. Los suelos de ambos compartimentos presentan una ligera pendiente desde los extremos hasta la parte central de la pileta. En la parte central del compartimento meridional se aprecia una depresión de planta ovalada (lám. 6) destinada a facilitar la limpieza de la misma. Ambos compartimentos se encontraban comunicados por un orificio practicado a ras del suelo junto al contrapeso. La pileta nº 4 tiene unas dimensiones y características similares a las de la pileta nº 2.

14 COLUMELA: op. cit. n. 6, XII, 52, 10. Sobre las características y función de estas piletas ver CARANDINI, A.: *Schiavi in Italia. Gli strumenti pensanti dei Romani fra tarda Repubblica e medio Impero*. Roma, 1988, p. 78; CARRILLO, J.R.: Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa. *Antiquitas*, V, nº 6, 1995, p. 66.

15 CARANDINI, A.: *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'Etruria Romana. II. La villa nelle sue parti*. Modena, 1985, p. 29, fig. 42; CARRILLO, J.R.: op. cit. n. 14, p. 66.

13 BRUN, J.P.: *L'oleiculture antique en provençe. Les huileries du département du Var*. Revue Archéologique de Narbonnaise, suppl. 15. París, 1986, p. 84.

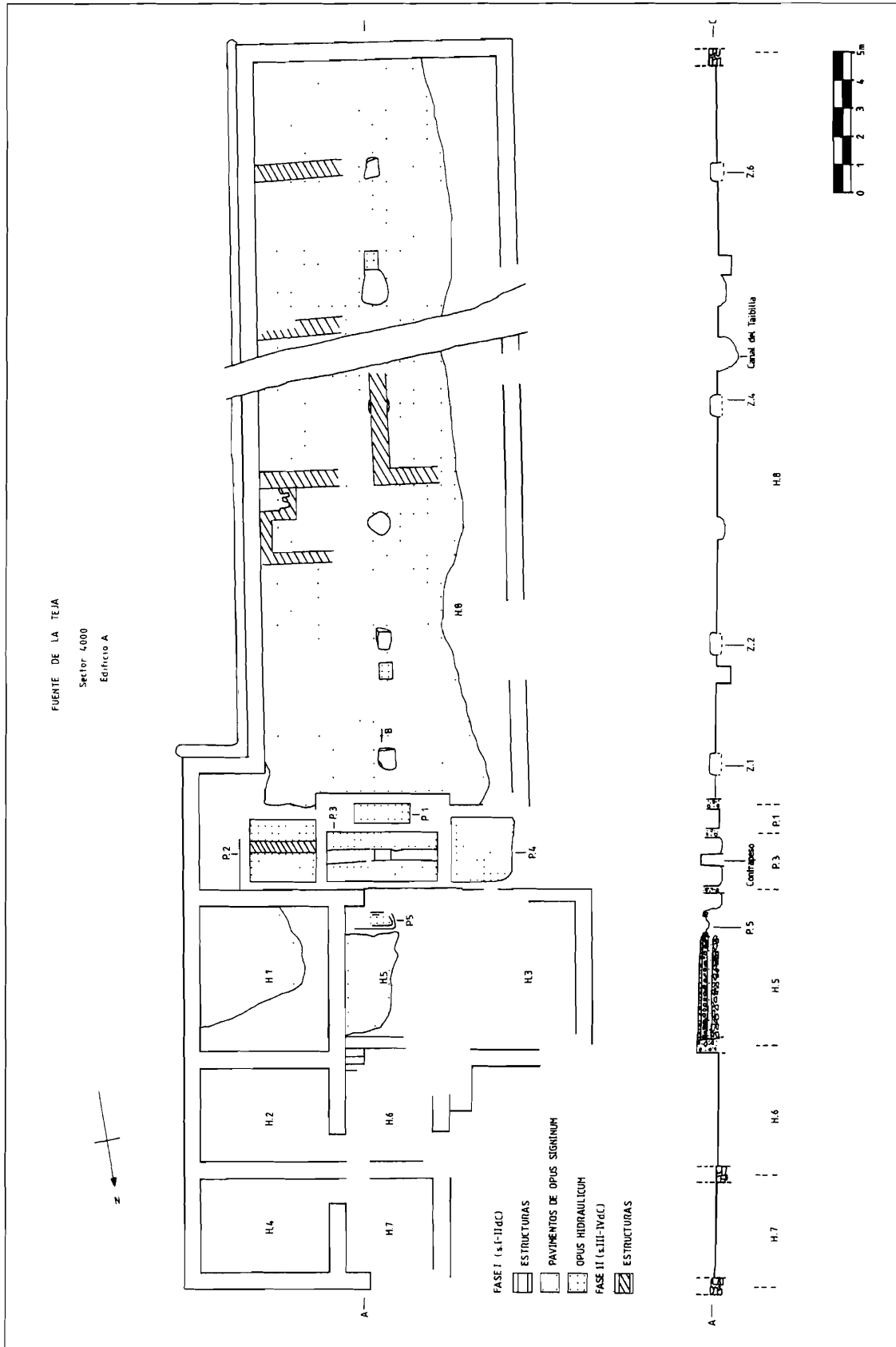


FIGURA 2. Planta y sección del edificio A.

De acuerdo con estas características, el proceso de decantación debía de iniciarse en la habitación nº 5, donde el líquido obtenido en el prensado se depositaría en la pileta nº 5, cuya función quizás pudo ser la de separar el aceite del primer prensado. El recorte que aparece en la parte superior del muro Norte de la pileta nº 3, señala la existencia de una comunicación directa con la pileta nº 5. Desde esta última, el líquido pasaría al primer compartimento de la pileta nº 3, donde el agua de vegetación y los restos de materia orgánica se irían acumulando en el fondo y pasarían, por el conducto situado a ras del suelo, al segundo compartimento, mientras que el aceite acumulado en la superficie podía ir siendo recogido. El papel que en este proceso de decantación desempeñan el resto de piletas es difícil de valorar; no se puede descartar que se utilizaran para depositar los productos obtenidos en la pileta nº 3, el aceite, agua de vegetación y los residuos sólidos, o bien que alguna de ellas, como la pileta nº 2, pudiera contener agua destinada a facilitar el proceso de decantación.

Tras las piletas, se dispone un amplio espacio de planta rectangular de 27 ms. de largo por 9 ms. de ancho, pavimentado con *opus signinum* (lám. 8). En la parte central de esta sala, siguiendo el eje longitudinal, se situaban seis zapatas de piedra embutidas en el pavimento, dispuestas a intervalos de 3,5 ms., cuya función debió ser la de servir de soporte a las vigas de sustentación de la techumbre. De ellas se conservan las nº 1, 2, 4 y 6, mientras que las otras dos fueron extraídas probablemente durante la construcción del asentamiento bajoimperial. Los muros que la delimitan están realizados en el mismo aparejo que el resto del edificio, destacando la particularidad de que al exterior del muro Este, se adosa un refuerzo hecho con un mortero de cal, piedras y algunos fragmentos cerámicos, de 40 cms. de grosor.

Esta amplia sala ha de entenderse como el lugar donde se realizaría el transvasado del aceite obtenido en la piletas a *doliae*, en los cuales, tal y como afirman las fuentes, continuaría realizándose el proceso de decantación. En relación con esta manipulación del aceite se podrían vincular los dos pilones situados respectivamente junto a las zapatas nº 2 y 5.

Una distribución similar a la de este edificio, la encontramos en el cuerpo oriental de la granja B de l'Ormeau<sup>16</sup>, de época julio-claudia, en el que de Sur a Norte se suceden un conjunto de cuatro estancias, el *torcularium*, y una gran sala con un grupo de cuatro piletas dispuestas junto a la zona de prensado.

Entre finales del siglo III y los inicios del IV d.C. se construye en este espacio un pequeño hábitat que compartimenta esta gran sala, reutilizando los materiales constructivos de la instalación altoimperial (fig. 2).

### III.2. Edificio B

Está situado a unos 20 ms. al Oeste del anterior, entre las curvas de nivel de los 641 y 638 ms. En él tan sólo se han excavado en extensión tres estancias, en las que se han documentado unos niveles de destrucción similares a los del edificio A. Con el fin de precisar sus límites se realizaron numerosos sondeos, que parecen mostrar una edificación con planta en forma de U abierta hacia el Este (fig. 1).

Para la construcción de la habitación nº 9 se rebajó la roca natural, marcando así el espacio interior de la estancia, cimentando los muros sobre la misma roca; de las estructuras que debían delimitar la estancia, sólo se ha conservado parte de la cimentación del muro Norte, y un pequeño tramo del muro Oeste, en cuyo extremo meridional se conserva un gran bloque de toba que estaría marcando la jamba del vano de comunicación con la habitación 10 (lám., 12).

Las paredes Norte y Este conservan un enlucido realizado con cal y gravilla similar al de la habitación 2; toda la estancia está pavimentada con *opus signinum*, con una ligera pendiente hacia el extremo occidental de la habitación, donde se encuentra un pilón circular de 76 cms. de diámetro por 38 cms. de profundidad. La parte oriental de la sala posee medias cañas en las intersecciones con las paredes, que en la parte occidental se separan de estas y convergen en el citado pilón (lám. 12).

Tras los primeros rellenos superficiales se diferenció el nivel de derrumbe de la techumbre (lám. 9) compuesto por un gran número de tejas junto con algunas *tegulae*, bajo el cual aparecía un estrato de tierra anaranjada muy compactada probablemente formada por la disolución de los adobes de las paredes, con algunos fragmentos de enlucidos. A continuación se documentó un nivel de destrucción sobre el pavimento, en el que se diferenciaron numerosos *doliae* (lám., 11) concentrados en el extremo oriental de la estancia y algunas formas de cerámica común y un cazo de bronce (lám. 10) en el extremo occidental. Paralelos muy similares a esta última pieza los encontramos entre las producciones realizadas por talleres centroitalianos<sup>17</sup> desde época augustea hasta mediados del siglo II d.C. Este conjunto de materiales, unido a las propias características de la estancia, permite plantear la posibilidad de que nos encontremos ante una *cella olearia*, donde, según Columela<sup>18</sup>, el aceite almacenado debía seguir siendo manipulado para eliminar las últimas impurezas.

La habitación nº 10, contigua a la anterior y con unas características constructivas similares, tiene en su ángulo SO un vano del que se conserva una jamba realizada en un bloque de toba. La estancia está pavimentada con *opus sig-*

17 CARANDINI, A.: Alcune forme bronzee conservate a Pompei e nel Museo Nazionale di Napoli. Tav. LXXIX, nº 17 y 18. En *L'instrumentum domesticum di Ercolano e Pompei nella prima età imperiale. Quaderni di cultura materiale*. I. Roma, 1977.

18 COLUMELA, op. cit., n. 6, XII, 52, 11.

16 BRUN, J.P.: op. cit. n. 13, fig. 186, p. 206.



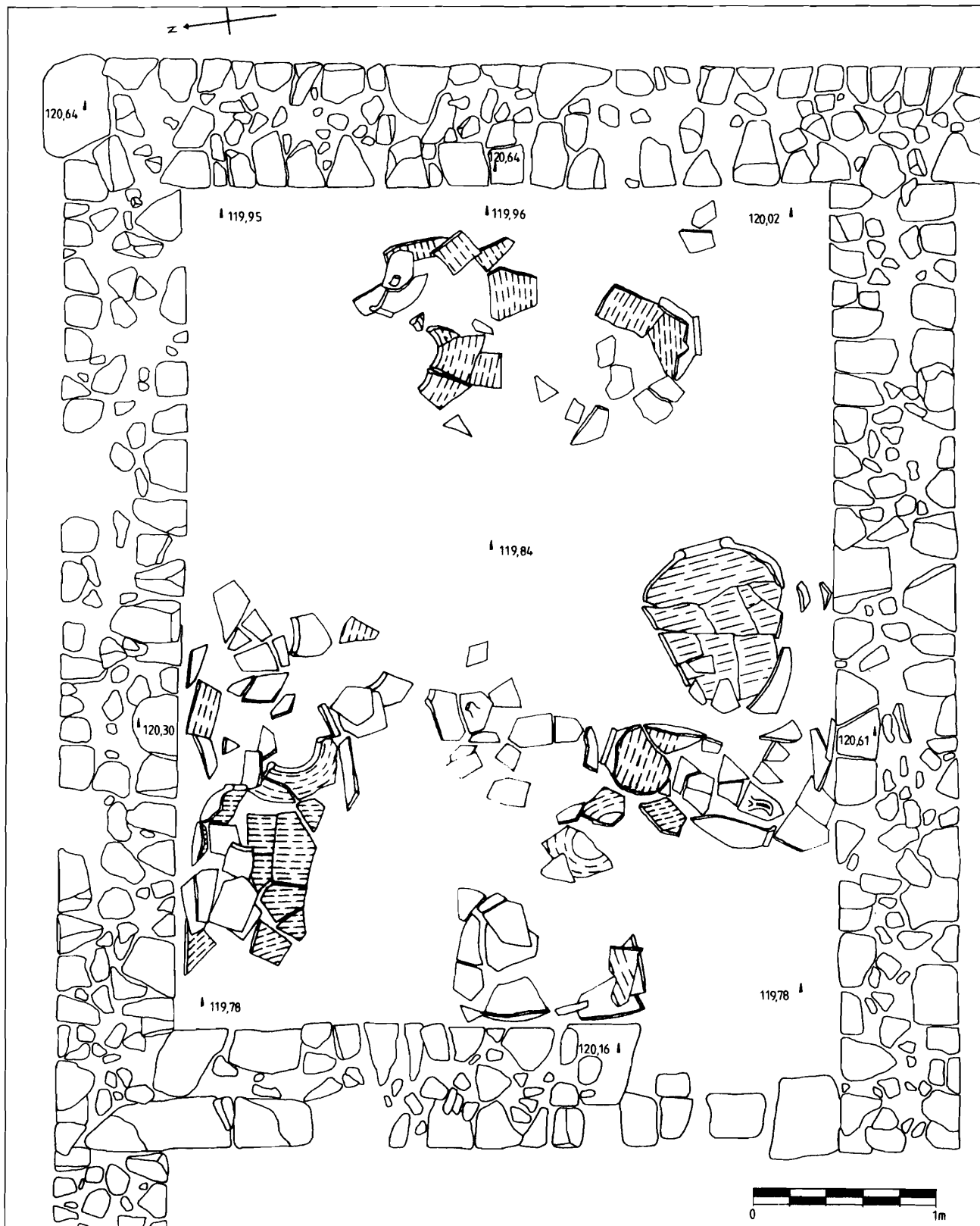


FIGURA 3. Habitación n°4. Nivel de destrucción.



LÁMINA 7. En primer término, la pileta n° 3. Tras ella se sitúa la sala de prensado (habitación n° 5).



LÁMINA 8. Gran sala meridional del edificio A. En primer término pilón situado junto a la zapata (Z. 2) de sustentación de la techumbre.



LÁMINA 9. Nivel de derrumbe de la techumbre en el interior de la habitación n° 9.

*ninum*. Estratigráficamente presenta la misma secuencia que la habitación 9, con un nivel de destrucción (lám. 13) compuesto por varios *doliae* junto con algunas de sus tapaderas. Bajo uno de estos contenedores se documentó una bolsada de tierra marrón, con numerosos huesos de aceitunas<sup>19</sup>.

Al Norte de estas dos habitaciones se ha localizado *in situ* un gran bloque de piedra para la sustentación de los *arbores* de una prensa (lám. 14). Alrededor de esta se dispone un preparado de argamasa destinado probablemente a reforzar y proporcionar estabilidad a la prensa. No ha aparecido asociada a otros restos estructurales, lo que unido a que el edificio B no ha podido ser excavado en extensión, plantea serias dificultades para su interpretación.

En el extremo SO del edificio B se localiza la habitación n° 11. Su planta es rectangular de 3,7 ms. de ancho por 4,7 ms. de longitud, con un vano de acceso en el ángulo NE de 0,7 ms. de ancho. El suelo es de tierra apisonada de color gris claro. En la parte central de la estancia, ligeramente aproximado a su muro oriental se documentó un hogar compuesto por una laja de piedra plana y un parapeto de tres piedras verticales clavadas en el suelo. En la esquina SE hay un poyete de piedra adosado a los muros. El nivel de destrucción está compuesto por enseres de uso doméstico tales como ollas y tapaderas, una cazuela africana de la forma Hayes 23B, lucernas y algunos utensilios de metal. Bajo el pavimento se pudo documentar un relleno constructivo (fig. 6) con varias formas de *terra sigillata sudgálica* del tipo Draggendorf 18, 27, 29 y 37, Paredes Finas Béticas, cerámicas pintadas altoimperiales y un fragmento de *terra sigillata hispánica*. Por sus características y el ajuar documentado, debemos de pensar que nos encontramos ante un alojamiento de los operarios<sup>20</sup> de la instalación industrial.

### III.3. Estructuras hidráulicas

Están situadas al pie de la ladera Oeste del asentamiento tardorrepublicano (fig. 1, n° 3; lám. 15), entre las curvas de nivel de los 636 y 638 ms., y a unos 40 ms. del cauce del Barranco del Infierno.

Siguiendo una orientación N-S, se conserva un tramo de unos cuatro metros de longitud perteneciente a una canalización de 40 cms. de anchura, cuyo fondo esta realizado con *tegulae* de 58 cms. de longitud por 44 cms. de anchura, y las paredes son de piedras medianas trabadas con un mor-

<sup>19</sup> Unas muestras de estos restos están pendientes de análisis, para determinar la composición de la bolsada y las características de los restos carpológicos.

<sup>20</sup> Columela emplea el término de *olearii* refiriéndose en general a todas las personas relacionadas con la elaboración del aceite. en COLUMELA: op. cit. n. 6. XII, 52. 13. Usa asimismo el término de *copulator* para diferenciar a la persona encargada de recoger el aceite obtenido del prensado y transvasarlo a recipientes cerámicos, para continuar en ellos la decantación, en XII. 52. 10 y 11.

tero de cal y gravilla semejante al utilizado en las piletas del edificio A. En su interior se documentó un relleno de tierra amarillenta muy compactada con algunos fragmentos de imbrices y *terra sigillata sudgálica*.

Inmediatamente al Oeste de la canalización, y a una cota inferior se dispone una balsa de planta rectangular, con unas dimensiones de 4,5 ms. de largo y 3,7 ms. de ancho. Adosado en el interior de la esquina SE, hay un rebanco de planta rectangular de 1 m de largo y 60 cms. de ancho. Sus paredes están hechas con piedras trabadas con el mismo mortero empleado en el resto de la instalación altoimperial. El fondo de la balsa está ligeramente inclinado hacia el ángulo NO, donde se aprecian las huellas de un pequeño sumidero. En los rellenos de colmatación diferenciados, únicamente se han documentado algunos fragmentos informes de *terra sigillata africana* A y de *terra sigillata sudgálica*.

Sus características constructivas señalan su vinculación con el complejo industrial, y el registro arqueológico muestra su amortización coincidiendo con la destrucción del mismo. La ubicación de la canalización junto al Barranco del Infierno, su orientación y su situación a una cota inferior respecto al cercano manantial, podría indicar su uso para recoger y conducir sus aguas. Parte de este caudal podía ser almacenado en la citada balsa, destinándose para riego o bien en actividades relacionadas con la instalación industrial. Al respecto cabe señalar la referencia de Columela<sup>21</sup> a la necesidad de disponer de una corriente de agua, una laguna o un estanque, para la limpieza de los capachos.

#### IV. CONCLUSIONES

Durante los últimos años estamos asistiendo a un intenso debate sobre las características que permiten diferenciar una instalación olearia de una vinícola. De entre todas las propuestas debatidas<sup>22</sup>, parece existir cierta unanimidad en valorar la presencia de estructuras de decantación, más o menos complejas, y de instrumentos para moler las aceitunas, como rasgos identificadores del proceso de elaboración del aceite. En la instalación de la Fuente de la Teja, pese a que no se han encontrado elementos relacionados con la molturación de las aceitunas, sí contamos con un complejo sistema de piletas de decantación, a lo que se ha de añadir la presencia de macrorresos vegetales —huesos de aceituna— en el interior de la estancia n° 10. El tipo de almacenamiento que nos muestran los niveles de destrucción, practicado en *doliae* dispuestos sobre los pavimentos de las estancias, pese a no

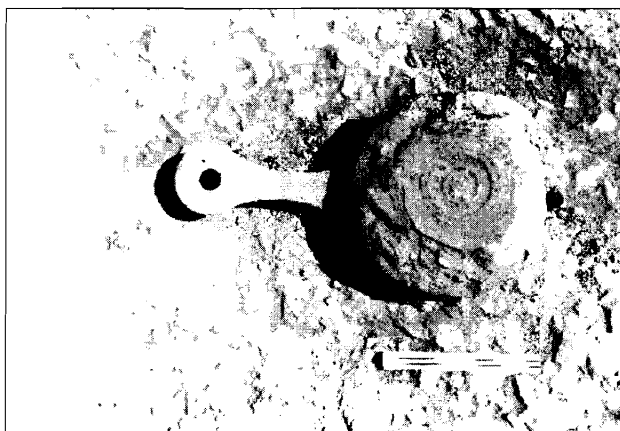


LÁMINA 10. Cazo de bronce perteneciente al nivel de destrucción de la habitación n° 9, sobre el pavimento de opus signinum.



LÁMINA 11. Dolia del nivel de destrucción de la habitación n° 9.



LÁMINA 12. Habitación n° 9.

21 COLUMELA: op. cit., n. 6, XII, 52, 22.

22 En relación con los criterios diferenciadores de cada proceso ver: BRUN, J.P.: op. cit. n. 13, pp. 60-65. BRUN, J.P.: Production de l'huile et du vin en Lusitanie Romaine. *Conimbriga*, vol. XXXVI, 1997, pp. 45-72. También CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R.: Oelarium aut vinarium? Un problema de identificación arqueológica. *Almirec*, n° 6, 1997, pp. 99-110.



LÁMINA 13. En primer término nivel de destrucción de la habitación nº 10; al fondo habitación nº 9.



LÁMINA 14. Elemento de sustentación de los arbores de una prensa.

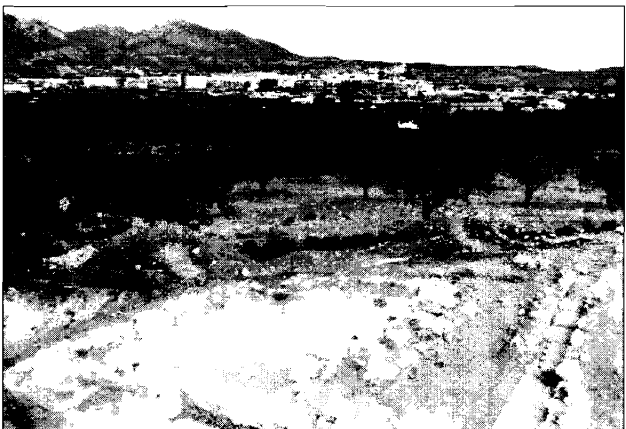


LÁMINA 15. Estructuras hidráulicas.

ser exclusivo, sí es más propio de las instalaciones olearias, mientras que en las instalaciones vinícolas es frecuente que estas aparezcan semienterradas o incrustadas en los pavimentos, con el fin de asegurar una temperatura estable en el proceso de fermentación.

Respecto a la fundación de la instalación, únicamente contamos con los datos proporcionados por el relleno bajo el pavimento de la habitación nº 11, cuyos materiales más modernos se podrían fechar hacia mediados del siglo I d.C. En el Edificio A, los pocos niveles constructivos excavados no han proporcionado elementos cronológicos determinantes, contando únicamente con materiales fuera de contexto, cuya cronología no es anterior al s. I d.C.

Aunque la mayor parte del Edificio B permanece sin excavar, los datos arqueológicos obtenidos parecen indicar que nos encontramos ante una instalación industrial que no se encuentra directamente asociada a una villa de carácter residencial. La falta de una prospección intensiva en la vega del río Argos, dificulta la definición de su entidad y la inserción en el poblamiento de la zona. Podemos plantear dos hipótesis: que se trate de una *pars fructuaria* separada de una gran villa que se situaría en las inmediaciones, como sucede en otras *villae* hispanas<sup>23</sup>, o bien que nos encontremos ante una factoría dedicada exclusivamente a la obtención de aceite, construida con capitales procedentes de núcleos urbanos, tal y como parece ocurrir en la subbética cordobesa<sup>24</sup>.

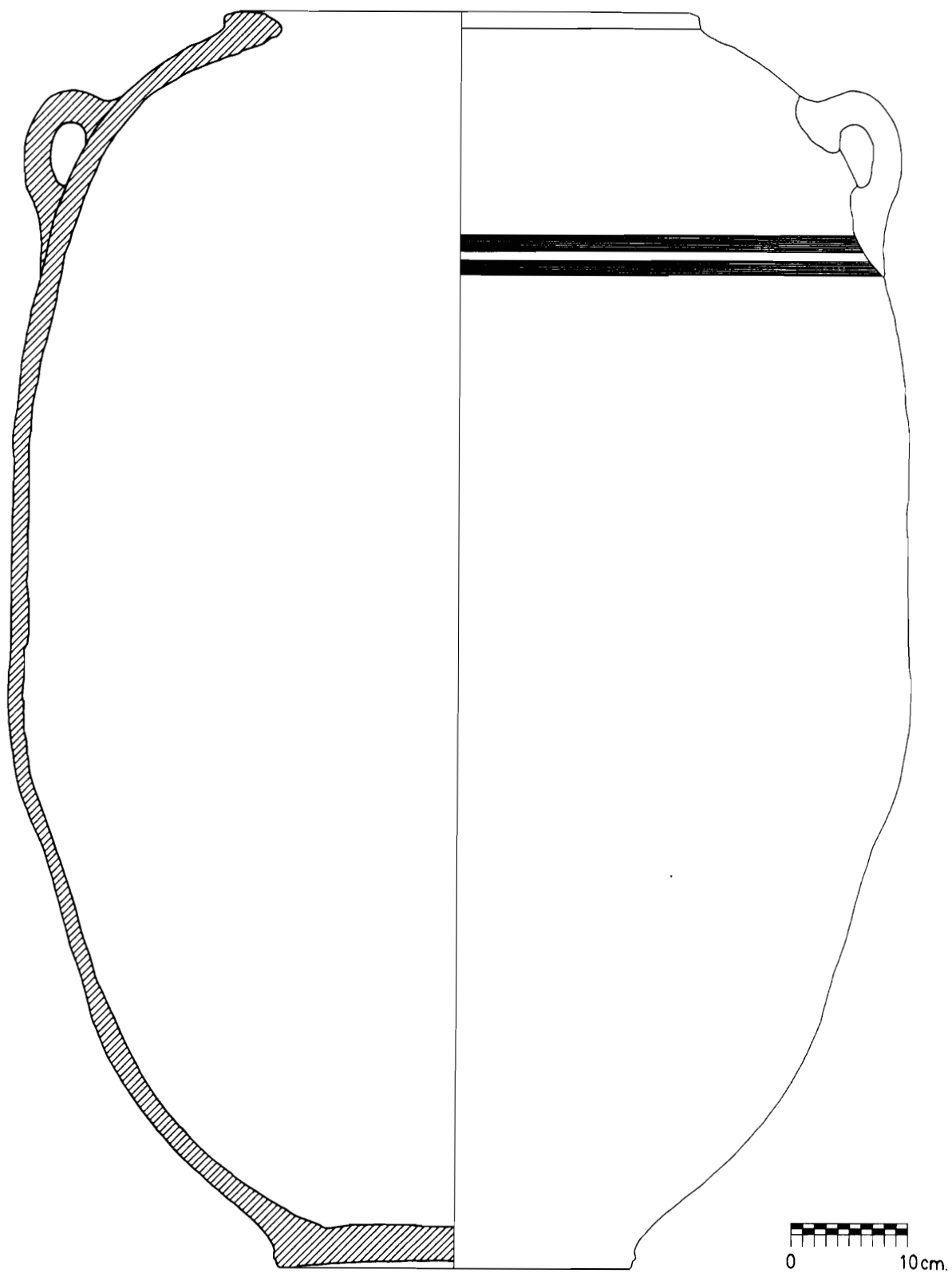
Sucesivos trabajos de prospección y excavación han probado la existencia de una producción oleícola en la región<sup>25</sup>, cuya entidad es aún difícil de valorar, sin que podamos precisar si se podían obtener excedentes destinados a la exportación<sup>26</sup>, o si se llegaría a cubrir las necesidades de abastecimiento de la zona. Poder determinar la entidad de la producción en la instalación de la Fuente de la Teja, presenta la dificultad de no haber sido excavada en su totalidad. Si analizamos la planta de los edificios, se observa una gran racionalización de los espacios, con ámbitos dedicados a tareas muy específicas, lo que indica una elevada especialización del proceso productivo. Por el

23 FERNÁNDEZ CASTRO, M.C.: Fábricas de aceite en el campo hispano-romano. *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. II Congreso*. Madrid, 1983, pp. 582-584.

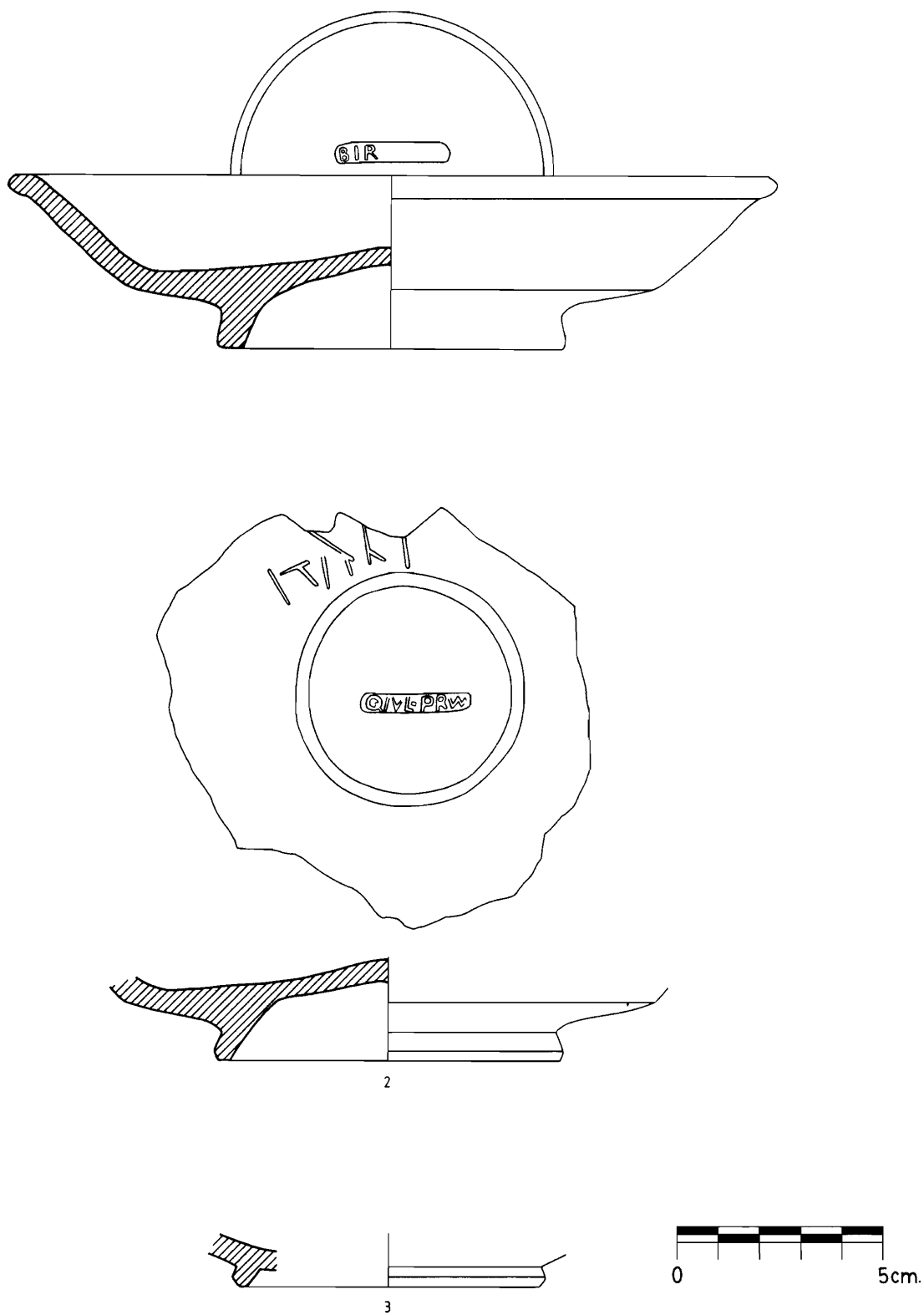
24 CARRILLO, J.R.: op. cit. n. 14, p. 81.

25 GONZÁLEZ BLANCO, A.; LILLO CARPIO, P.; GUERRERO, A.; RAMALLO, S.F.: La industria del aceite en la zona de la actual provincia de Murcia durante la época romana (Primera aproximación al tema). *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. II Congreso*. Madrid, 1983, pp. 601-610; LECHUGA GALINDO, M.; AMANTE, M.: El yacimiento romano de Los Villaricos (Mula). Campaña de excavaciones de 1991 *Memorias de Arqueología*, 6, 1997, pp. 217-229. LECHUGA GALINDO, M.; AMANTE, M.: El yacimiento romano de Los Villaricos (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la región de Murcia. *Antig.crist.*, VIII, 1991, pp. 363-389.

26 Ver al respecto, la valoración realizada por RAMALLO, S.F.: *La ciudad romana de Carthago Nova: La documentación arqueológica*. Murcia, 1989, pp. 148-149.



**FIGURA 4.** *Dolia del nivel de destrucción de la habitación n°4 (FT-4276-1).*



**FIGURA 5.** *Materiales del nivel de destrucción de la habitación nº 2. Nº 1, t. s. sudgálica Drag. 18b (FT-4285-1); nº 2, t. s. sudgálica Drag. 18b (FT-4209-1); nº 3, t. s. africana A, (FT-4216-2).*

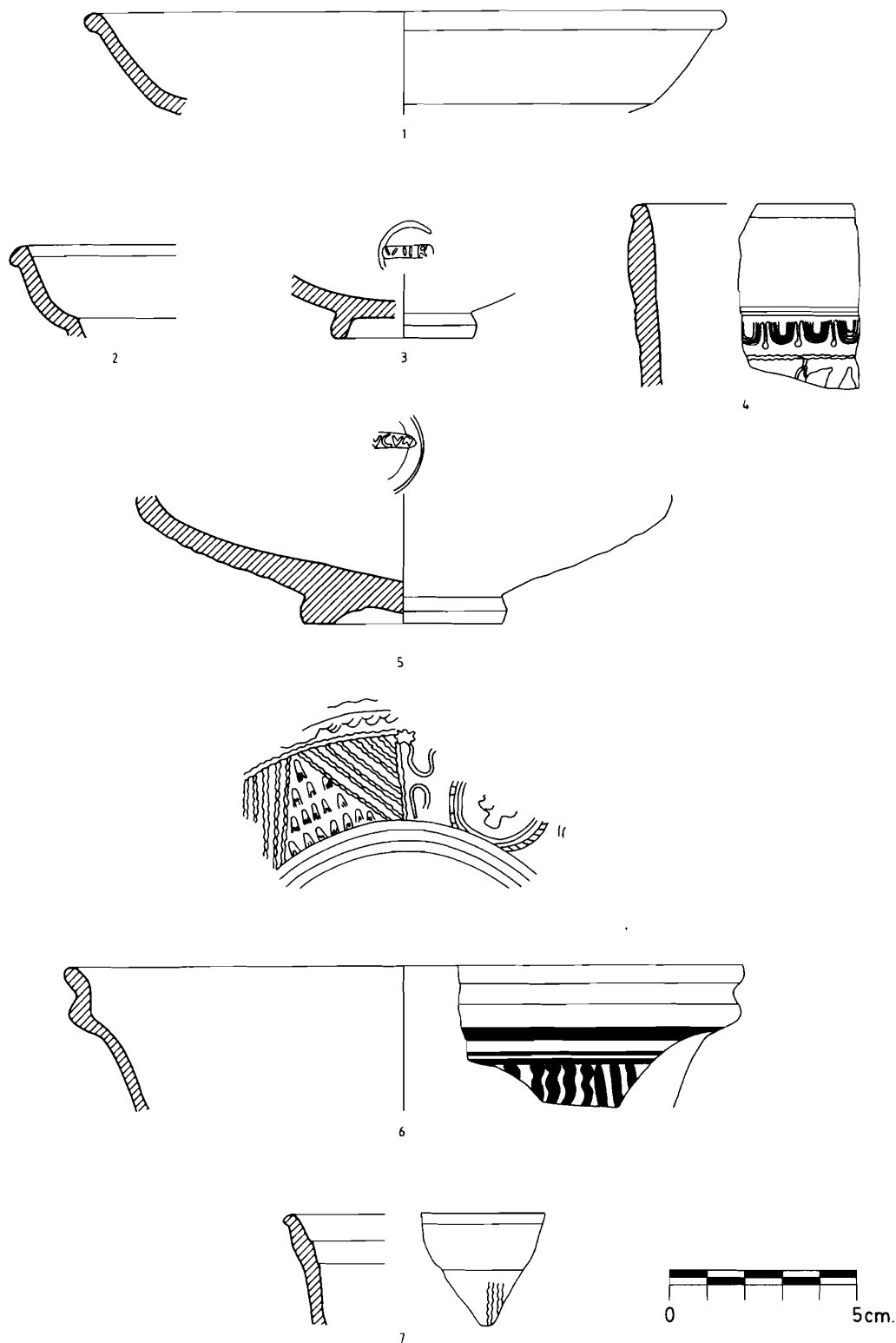


FIGURA 6. *Materiales del relleno bajo el pavimento de la habitación nº 11. Nº 1-5, t. s. sudgálica: nº 1 Drag. 18a (FT-3642-6), nº 2 Drag. 27 (FT-3642-12), nº 3 (FT-3642-20), nº 4 Drag. 37a (FT-3642-30), nº 5 Drag. 29 (FT-3642-31). Nº 6 cerámica común pintada (FT3642- 44). Nº7, t. s. hispánica (FT-3642-35).*

momento se ha constatado la existencia de una prensa en el Edificio A, sin que se pueda descartar la existencia de alguna más en el Edificio B. Respecto al bloque de sustentación de los *arbores* localizado junto a las estancias nº 9 y 10, no es posible determinar con exactitud si está directamente relacionado con el prensado del aceite o si se corresponde con algún paso previo. Asimismo, los niveles de destrucción han proporcionado un elevado número de grandes contenedores, que por su morfología, dimensiones y pastas, parecen pertenecer a la producción de un único taller. Todos estos datos parecen señalar que su producción parece ser netamente superior a las necesidades de autoconsumo de un solo dominio rural, pudiendo estar destinada parte de su producción al abastecimiento de los mercados locales o incluso de la propia colonia de Carthago Nova. Contemporáneos a este yacimiento, encontramos en el territorio circundante dos destacados núcleos de población, Begastri cuyo estatuto de municipio parece obtenerlo en época flavia<sup>27</sup>, y el cerro de Los Villares<sup>28</sup>, identificado por algunos autores con el municipio de *Asso* citado por Ptolomeo<sup>29</sup>. Carthago Nova pese a sufrir un importante declive de su actividad minera durante época altoimperial, continúa siendo un importante núcleo de población sin signos aparentes de decadencia, al menos hasta la segunda mitad del siglo II d.C.

Los datos disponibles sobre el poblamiento rural de la región permiten insertar este yacimiento dentro de un amplio proceso de reorganización del *ager* de Carthago Nova, que parece iniciarse en época augustea, durante el

cual un modelo de explotación basado en pequeñas granjas de época tardorrepública, es paulatinamente sustituido por otro más especializado organizado en la mayoría de los casos alrededor de *villae*.

Los niveles de destrucción documentados en ambos edificios señalan como en un momento impreciso de la primera mitad del siglo II d.C., un incendio destruye la practica totalidad de edificio, no detectándose con posterioridad ningún intento por reactivar el establecimiento. No es posible determinar si la causa de la destrucción se debió a un hecho fortuito o por el contrario a una acción premeditada, aunque en este sentido hay que destacar la circunstancia de que no se recuperaran tras el incendio los utensilios metálicos que se han podido documentar en las distintas estancias. Si analizamos las pocas intervenciones arqueológicas que se han hecho en los yacimientos circundantes, se observa cómo en la villa del cerro de la Ermita de Singla<sup>30</sup>, que no sobrepasa el s. II d.C., se documentaron unos niveles muy similares a los de la Fuente de la Teja. En las termas del Empalme, situadas en la margen derecha de la vega del río Argos, con una fecha de fundación del s. I d.C., vemos cómo los baños se transforman en habitación en el s. III d.C.<sup>31</sup>. Todos estos hechos se han de relacionar con los cambios que se detectan en el poblamiento del *ager* de la colonia a lo largo del siglo II d.C., probablemente vinculados a la crisis que atraviesa Carthago Nova, cuyo registro arqueológico muestra el abandono de importantes sectores de la ciudad<sup>32</sup> a partir de mediados del s. II d.C.

27 ESPLUGA CORBALÁN, M.X.; MAYER, M.; MIRÓ, M.: Epigrafía de Begastri. *Antig.crist.*, I, 1984 (2ª ed. 1994), pp. 51-52.

28 RAMALLO, S.F.; BROTONS, F.: El templo romano de la Ermita de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia). Informe preliminar de la primera campaña de excavaciones arqueológicas ordinarias (Julio de 1990). *Memorias de Arqueología*, 5, 1996, pp. 161-162.

29 PTOLOMEO: *Geographiae*, II, 6, 60.

30 En la actuación de urgencia realizada en el cerro de la Ermita de Singla, se documentó parte de una villa, con unos niveles de destrucción u abandono similares a los de la Fuente de la Teja, tal y como reflejan los materiales expuestos en el Museo Arqueológico de La Soledad. LECHUGA GALINDO, M.: Cerámica pintada de tradición indígena en el yacimiento romano del cerro de la Ermita de Singla (Caravaca, Murcia). *Antig.crist.*, V, 1988, p. 626.

31 SAN NICOLÁS, M.: Termas romanas del Empalme (Caravaca). *Memorias de Arqueología*, 3, 1995, pp. 248-257.

32 RUIZ VALDERAS, E.: Los niveles de abandono del siglo II d.C. en Cartagena: los contextos de la Calle Jara nº 12. *XXIII CNA*, vol. I, Elche, 1996, pp. 503-512.